

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

2026/08816 *Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 2758509N-17/2026-01 pleno.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos núm. 17/2026 (01 Pleno), de Suplemento de Crédito, financiado con baja en otra aplicación, aprobada por acuerdo de Pleno de fecha 30/04/2026, al no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 93, de 19/05/2026, y cuyo resumen es el siguiente:

Alta				
Pro.	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
231	22721	DPV-PROGRAMA LGTBI	3.681,54	SC
231	22722	DPV-VIOLENCIA DE GENERO	3.681,53	SC
			7.363,07	
Baja				
Pro.	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
943	46300	APORTACIÓ A MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA	7.363,07	BAJA

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Alberic, 6 de julio de 2026.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

